



HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO DE  
**PUEBLA**  
LXI LEGISLATURA  
ORDEN Y LEGALIDAD

# INFORME DE ACTIVIDADES PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGISLATIVO

COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y  
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

SEPTIEMBRE 2021 – OCTUBRE 2022





## CONTENIDO

Mensaje del Presidente de la Comisión	4
Introducción	3
Misión	4
Visión	5
Integración	7
Objetivos de la Comisión	9
Informe de actividades	11
Calendario de Sesiones Ordinarias	12
Asuntos turnados a la Comisión	13
Sesiones celebradas	14
Iniciativas y puntos de acuerdo aprobados	15
Temas de análisis	19
Mesas de trabajo	20



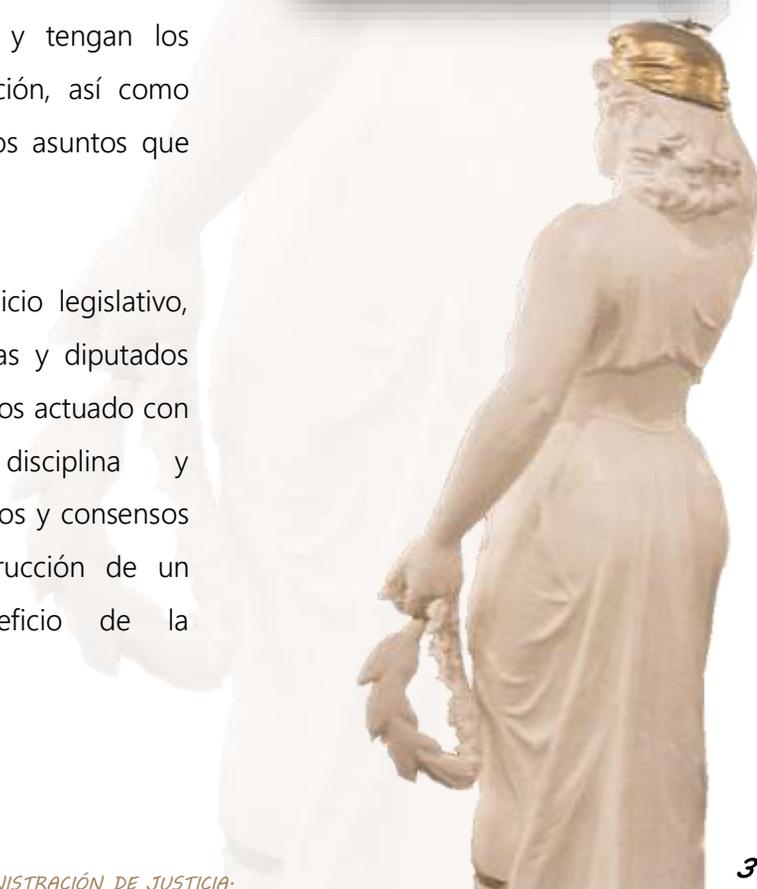


## MENSAJE DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

La importancia que tiene la Procuración y Administración de Justicia en nuestro país y sobre todo en nuestro estado, es piedra angular para el desarrollo, aplicación, creación y sobre todo, vigilar la correcta ejecución de la norma que tiene como obligación las tres esferas de gobierno con la sociedad.

Esta Comisión tiene la tarea de desempeñar un papel fundamental para garantizar que todos aquellos involucrados en la procuración y administración de justicia pueda y tengan los medios adecuados para su ejecución, así como coadyuvar en el seguimiento de los asuntos que sean dirigidos al poder legislativo.

Hoy, después de un año de ejercicio legislativo, puedo garantizar que las diputadas y diputados que integramos esta comisión, hemos actuado con objetividad, profesionalismo, disciplina y responsabilidad, para lograr acuerdos y consensos que se materialicen en la construcción de un andamiaje legislativo, en beneficio de la ciudadanía.





# INTRODUCCIÓN

En el presente documento se encuentran la información de las actividades del primer año de ejercicio legislativo de la Comisión de Procuración y Administración de la justicia.

En primer lugar se encuentran la misión, la visión y los objetivos de la Comisión, para tener claro donde cuales son nuestras metas, es decir,

Posteriormente, se mencionan el total de sesiones que celebramos, tanto hacia donde queremos llegar de la Comisión, como aquellas que se hicieron en Comisiones; y de igual forma se enlistan las iniciativas y puntos de acuerdo que fueron aprobados por el consenso y acuerdo de los integrantes de la Comisión para ser sometidos a la votación del Pleno.

En estas páginas se plasma el esfuerzo y compromiso de los integrantes de esta Comisión, donde se han respetado los diferentes puntos de vista de las diversas fuerzas políticas, velando por el por el interés público, procurando siempre los principios constitucionales de contar una justicia cercana, pronta y expedita a favor de las ciudadanas y los ciudadanos.



Mesa de trabajo de las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales; y de Procuración y Administración de la Justicia



## MISIÓN

Generar una legislación que fortalezca a las instituciones de procuración y administración de justicia en el Estado de Puebla, dotándoles de un ordenamiento jurídico óptimo, para responder eficaz y eficientemente a las demandas de la ciudadanía, generando un entorno que coadyuve a mejorar el desarrollo humano y la calidad de vida de las y los poblanos, que permita crear condiciones legales, para fortalecer el estado de derecho.



Diputados aprobados en Sesión Pública Ordinaria para ser integrantes de la Comisión de Procuración y Administración de la Justicia



## VISIÓN

Legislar conforme a las circunstancias que demanda nuestra realidad social y los tiempos actuales, en estricto apego al estado de derecho, que permita mejorar las condiciones en el Estado de Puebla en materia de procuración y administración de justicia; ponderando el respeto a los Derechos Humanos.



Mesa de trabajo con la participación del diputado Sergio Salomón Cespedes Peregrina, presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política



# INTEGRACIÓN

En el congreso del Estado son en total 35 las Comisiones Generales, las que tienen competencia por materia derivada de su denominación, encontrándose entre ellas y esta Comisión de Procuración y Administración de Justicia.

El quince de septiembre de dos mil veintiuno se instaló la LXI Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Puebla, por el periodo constitucional 2021-2024.

El 24 de septiembre de dos mil veintiuno, en sesión pública ordinaria del Honorable Congreso del Estado de Puebla, fue aprobado por unanimidad de votos la conformación de la Comisión de Procuración y Administración de Justicia.

Las comisiones están integradas hasta por siete Diputadas y Diputados, quienes ocupan los cargos de: Un Presidente , Un Secretario y Cinco Vocalías.

Entre las materias de su competencia se encuentran: asuntos y/o peticiones relacionadas con la adecuación del marco jurídico en materia de Procuración e impartición de justicia; y las demás que le confiera este Reglamento, las Leyes aplicables o le asigne la Mesa Directiva, la Comisión Permanente o la Junta de Gobierno y Coordinación Política.

Las Diputadas y los Diputados de esta Comisión nos comprometimos a trabajar en coordinación, con respeto, de dialogo y de consenso, analizando y discutiendo diversas iniciativas y puntos de acuerdo, a fin de mejorar el sistema de justicia que hay en nuestro Estado.



**Eduardo Castillo López**  
PRESIDENTE



**Mariano Hernández Reyes**  
SECRETARIO



**María Yolanda Gámez Mendoza**  
VOCAL



**Mónica Rodríguez Della Vecchia**  
VOCAL



**Fernando Sánchez Sasia**  
VOCAL

INTEGRANTES DE LA  
COMISIÓN  
PROCURACIÓN Y  
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA  
2021-2024



**Charbel Jorgo Estefan Chidiac**  
VOCAL



**María Isabel Merlo Talavera**  
VOCAL



## OBJETIVOS DE LA COMISIÓN

- ◆ Contribuir al fortalecimiento de la legislación en materia de procuración e impartición de justicia en el Estado de Puebla con imparcialidad y objetividad.
- ◆ Sesionar una vez al mes en los periodos legales del H. Congreso del Estado de Puebla.
- ◆ Legislar en apego a lo dispuesto por la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla y el Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre Y Soberano de Puebla.
- ◆ Generar acciones de vinculación Gubernamental, Académica y con la Sociedad Civil, que persigan coadyuvar a realizar el trabajo legislativo profesional y con función social.
- ◆ Desarrollar trabajos legislativos con pleno respeto de las garantías individuales y la protección y promoción de los derechos humanos.
- ◆ Dictaminar aquellas iniciativas de ley, acuerdo o decreto y todo aquel oficio que sea turnado a esta comisión.
- ◆ Legislar con perspectiva de género para lograr una igualdad sustantiva.
- ◆ Procurar una relación de coordinación con las autoridades Federales, Estatales y Municipales, para la consecución de los fines que persigue esta comisión.
- ◆ Armonizar la legislación Estatal con la Federal.



- ◆ Celebrar foros y mesas de trabajo en las cabeceras distritales del Estado de Puebla, con el objeto de propiciar un acercamiento con la ciudadanía para la generación de propuestas con sentido y funcionalidad social y apegadas a la realidad.
- ◆ Garantizar la celebración de las sesiones que sean necesarias.
- ◆ Promover el consenso y acuerdos bajo el marco de la legalidad que sean de beneficio para la ciudadanía.
- ◆ Promover reuniones constantes con los titulares de instituciones del estado que intervengan en materia de Procuración y Administración de Justicia.
- ◆ Procurar la comunicación con las instituciones académicas a fin de lograr escuchar todas las voces y lograr las modificaciones que sean necesarias en esta materia.
- ◆ Promover los procedimientos transparentes, ágiles y claros en el desahogo de los asuntos que sean turnados a esta comisión.



Reunión con el Fiscal General del Estado, el presidente magistrado del Tribunal Superior de Justicia, y el presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Congreso



# INFORME DE LABORES





## CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS

OCTUBRE  
2021  
Viernes 8

NOVIEMBRE  
2021

DICIEMBRE  
2021  
Lunes 13

ENERO  
2022  
Lunes 31

FEBRERO  
2022  
Lunes 28

MARZO  
2022  
Viernes 11

ABRIL 2021

MAYO  
2022  
Martes 24  
Martes 31

JUNIO 2022  
Lunes 14  
Viernes 24

JULIO 2022  
Lunes 04  
Miércoles 13

AGOSTO  
2021

SEPTIEMBRE  
2022  
Miércoles 28  
Martes 31

OCTUBRE  
2022  
Martes 04





## INICIATIVAS Y PUNTOS DE ACUERDO TURNADOS Y APROBADOS

Durante este primer año de ejercicio legislativo fueron turnados a la Comisión de Procuración, un total de 77 iniciativas de decreto y 13 puntos de acuerdo, presentados por los diputados que integran la LXI Legislatura y por el Gobernador del Estado.

	<b>Iniciativas de decreto turnadas</b>	<b>Iniciativas de decreto aprobadas</b>
<b>Comisión de Procuración y Administración de la Justicia</b>	60	7
<b>Comisiones unidas</b>	17	5
<b>TOTAL</b>	<b>77</b>	<b>12</b>

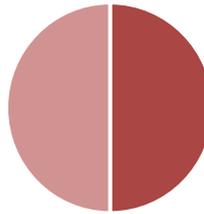
	<b>Puntos de decreto turnados</b>	<b>Puntos de acuerdo aprobados</b>
<b>Comisión de Procuración y Administración de la Justicia</b>	10	1
<b>Comisiones unidas</b>	3	1
<b>TOTAL</b>	<b>13</b>	<b>2</b>



## SESIONES CELEBRADAS

Para poder analizar y discutir los proyectos legislativos turnados a la Comisión, se realizaron **16** sesiones de la Comisión de Procuración y Administración de Justicia, de las cuales **8** fueron desarrolladas en conjunto con otras comisiones, como es el caso de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, de Igualdad, de Medio Ambiente y de la Familia y derecho de la Niñez, debido al tema y complejidad de la iniciativa o puntos de acuerdo turnados.

### Sesiones de Comisión



- Sesiones individuales
- Sesiones en comisiones unidas

Así mismo, dentro de las Sesiones de Comisiones de Comisiones destacan las realizadas en conjunto con la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, toda vez que celebramos 6 sesiones.

### Sesiones de Comisiones Unidas



- Comisión de Gobernación(6)
- Comisión de medio ambiente(1)
- Comisión de igualdad
- Comisión de la niñez



# INICIATIVAS Y PUNTOS DE ACUERDO APROBADOS

## *Sesiones de Comisión*

SESIÓN  
11 de  
marzo de  
2022

Iniciativa que reforma el artículo 6, la fracción XII y se adiciona la fracción recorriéndose las subsecuentes al artículo 24 de la Ley del Servicio de la Defensoría Pública del Estado de Puebla. Presentó Diputada Olga Lucía Romero Garci Crespo

Iniciativa que deroga los artículos 207 y 208 del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Puebla. Presentó Junta de Gobierno y Coordinación Política



SESIÓN  
24 de mayo  
de 2022

Iniciativa que reforma el primer párrafo del artículo 357 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Puebla. Presentaron diputados Sergio Salomón Céspedes Peregrina y Charbel Jorge Estefan Chidiac

Iniciativa que reforma la sección quinta denominada "delitos contra el libre desarrollo de la sexualidad, expresión e identidad de género" del Código Penal del Estado de Puebla. Presentó Diputado Carlos Alberto Evangelista Aniceto

Iniciativa de Decreto que reforma el artículo 284 Bis del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Puebla. Presentó Eduardo Castillo López



# INICIATIVAS Y PUNTOS DE ACUERDO APROBADOS

## *Sesiones de Comisión*

SESIÓN  
31 de  
mayo de  
2022

Iniciativa de Decreto que se reforma la Sección Primera y el artículo 355, del Capítulo Décimo Séptimo del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Puebla. Presentó diputada Mónica Rodríguez de la Vecchia y María Ruth Zárate Domínguez

Punto de Acuerdo por el que solicita exhortar a la Fiscalía General del Estado continúe con la indagatoria con perspectiva de género, de manera pronta y expedita con la debida diligencia y a que se agoten todas las líneas de investigación en el caso de la abogada y activista Cecilia Monzón Pérez. Presentó Grupo Legislativo PRI

Acuerdo para sobreseer 30 puntos de acuerdo de la LX Legislatura que han quedado sin materia o han excedido el plazo de 180 días.





# INICIATIVAS Y PUNTOS DE ACUERDO APROBADOS

## Sesiones de Comisiones Unidas

**SESIÓN**  
13 de diciembre de  
2022

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES  
Punto de Acuerdo que exhorta al Ejecutivo, a través de la Secretaría de Gobernación y al Tribunal Unitario Agrario del Distrito 47, convocar a una mesa de conciliación entre los Municipios de San Diego la Mesa Tochimiltzingo y Santiago Teopantlán.

**SESIÓN**  
28 de  
febrero de  
2022

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES  
Punto de Acuerdo para seleccionar a los integrantes del Consejo Ciudadano del Sistema Estatal y del Comité de Búsqueda de Personas en el Estado de Puebla.

**SESIÓN**  
13 de junio  
de 2022

COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y CAMBIO CLIMÁTICO.  
Iniciativa de Decreto que expide la Ley de Atención y Prevención de la Contaminación Visual y Auditiva para el Estado de Puebla.

Iniciativa que reforma la fracción V del artículo 198 y adicionan diversas disposiciones del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Puebla



Miembros seleccionados para ser parte del Consejo Ciudadanos del Sistema Estatal Estatal y del Comité de Búsqueda de Personas



# INICIATIVAS Y PUNTOS DE ACUERDO APROBADOS

## *Sesiones de Comisiones Unidas*

- SESIÓN**  
24 de junio  
de 2022  
**COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES**  
Iniciativa de Decreto que reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Notariado para el Estado de Puebla y del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Puebla
- SESIÓN**  
13 de julio  
de 2022  
**COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO; DE LA FAMILIA Y LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ**  
Iniciativa de Decreto que reforma diversos ordenamientos en materia de violencia vicaria.
- SESIÓN**  
04 de  
octubre  
de 2022  
**COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES**  
Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 12, 37, 57, 61, 86, 87, 88, 90, 91 y 94 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla



Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales, y de Procuración y Administración de la Justicia.





## TEMAS DE ANÁLISIS

A lo largo de este primer año hemos tratados varios temas con el fin de beneficiar a la ciudadanía, entre los que destacan:





## MESAS DE TRABAJO

Marzo

Reflexión para mejorar el sistema de justicia en Puebla

Mesa de trabajo con el Fiscal General del Estado de Puebla. La invitación fue aprobada el 28 de febrero

13 Julio

Análisis Ley contra la violencia Vicaria

Mesa de trabajo con Comisiones de Igualdad de Género y de los Derechos de la niñez y la familia.

03  
Octubre

Análisis de reforma judicial

Mesa de trabajo con Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales

Fuimos la primera comisión de carácter legislativo en reunir al Poder Judicial y a la Fiscalía General del Estado a fin de formular distintas propuestas para fortalecer el sistema judicial de nuestro Estado y mejorar el acceso a la justicia.



Mesa de trabajo para analizar reformas contra la Violencia Vicaria.



HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO DE  
**PUEBLA**  
LXI LEGISLATURA  
ORDEN Y LEGALIDAD

COMISIÓN DE  
PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

